

Hay que ser prácticos

Somos los primeros en reconocer que el actual Alcalde señor Iribarne, es materia dispuesta para secundar toda obra benéfica para la capital, y que en el poco tiempo que lleva en la alcaldía ha realizado algunas urgentes mejoras, que a la opinión desapasionada aplaude sin reserva. Pero en su suma importancia el arreglo de las calles, en su inmensa mayoría convertidas en barrancos intransitables, existen otras necesidades mucho más trascendentales y que de resolverse producirían notables beneficios al Erario municipal. Tales son, por ejemplo, la construcción de una cárcel y edificios para las escuelas públicas para niños de ambos sexos.

No hemos olvidado que el presupuesto municipal de ingresos no es suficiente para acometer estas y otras anheladas mejoras, pero todo puede andarse cuando se camina con honrados propósitos y plausibles deseos.

Si a los industriales, a los comerciantes y al vecindario, en general, se les presentaran proyectos útiles y con ellos mercedes expresivas de las ventajas que habian de producir, a buen seguro que nadie se opondría a soportar la onerosa carga de un arbitrio extraordinario para reabrirlos; pero ningún pueblo puede tolerar, siquiera sea tan sufrido como este, la cobranza de un impuesto permanente para atender a imaginarias mejoras, ó a pechar con escandalosos negocios.

El Ayuntamiento de Almería, abona puntualmente por el concepto de alquileres una elevada cantidad, que capitalizada al interés legal representa una respetable fortuna; y, sin embargo, todos sabemos que la Carcel es una hedionda pocilga y la generalidad de los edificios destinados para escuelas, carecen de condiciones higiénicas y pedagógicas.

Carecemos de un Matadero decoroso, nos falta un gabinete químico-micrográfico donde a diario se analicen las especies de consumo, que lentamente van envenenando la sangre; no existen casas de socorro, ni beneficencia domiciliaria, ni paseos públicos... En una palabra: no tenemos nada que revele que formamos parte de una nación civilizada, en comunicación con el resto del mundo, y que aspira por la riqueza incalculable del subsuelo, por la fecundidad de sus campos, por lo envidiable de su clima y por su posición topográfica a ser el primer puerto mercantil del Mediterráneo.

Nuestros ediles creen cumplir su cometido llenando el espacio de las sesiones en la aprobación de unas cuantas facturas, correspondientes a otros tantos arreglos realizados durante la semana, por la Brigada de Policía; y estas minucias no pueden ser la misión de un Ayuntamiento como el de Almería, compuesto de personas respetables y de ilustración.

Hay que romper los antiguos moldes, nacer a vida nueva; comenzar a ser prácticos, y como nuestra misión no es otra, que lanzar ideas para que las recoja quien deba, confiamos en que el señor Iribarne y sus compañeros del Concejo, tomarán acta de estas advertencias para realizar lo bueno que haya en ellas.

CANJE DE SELLOS

El Sr. Delegado de Hacienda ha recibido órdenes de la Intervención del Estado en el arrendamiento de tabacos y sellos del Estado para el canje y devolución a la Fábrica Na-

cional de los efectos timbrados que caducan en 31 de los corrientes.

Los efectos que deben canjearse, son: papel timbrado común, clases 1.ª a 14.ª excepto el de oficio para los tribunales; idem judicial, clases 1.ª a 13.ª inclusivas, y judiciales de bienes desamortizados; idem de comercio; papel de pagos al Estado, contratos de inquilinatos, timbres móviles e idem especiales móviles.

El canje se hará precisamente dentro del mes de enero.

En las seis primeras clases de efectos que se presentan al canje, se consignará en la parte superior del lado izquierdo de cada pliego el número, clase, fecha y punto de expedición de la cédula personal, que habrá de exhibir el interesado, quien firmará en los mismos el recibo de papel que se le entregue.

Los timbres móviles que sean fracción de pliego se presentarán al canje pegados en los medios pliegos de papel blanco que sean necesarios, haciendo constar en cada una de sus caras los que se presenten, firmando el interesado en la parte superior ó al dorso de los mismos, y consignando igualmente la numeración, clase, fecha y punto de expedición de la cédula personal que deberá exhibir.

Cuando se trate de pliegos enteros que tengan las numeraciones, se prescindirá de adherirlos a ningún otro papel; pero se llenarán al dorso las formalidades que se determinan en el párrafo anterior.

Los canjes se efectuarán por efectos de las mismas clases y precios.

La primera enseñanza EN ALMERIA

En la última sesión celebrada por la Junta local de primera enseñanza, el Vocal de la misma, D. Antonio Amat, Cura párroco de San Pedro, presentó la siguiente moción, que con mucho gusto publicamos, tanto por la indiscutible importancia que tiene lo que en dicho documento se trata, cuanto porque se definen teorías con tesis sustentadas por EL REGIONAL.

Dice así la moción de referencia:

A la Junta local de primera enseñanza de Almería.

El que suscribe, Vocal de esta Corporación, tiene el honor de proponer a la misma, se sirva tomar en cuenta la siguiente moción, y acordar en consonancia con ella y con las necesidades de la enseñanza en esta capital; esperando de la ilustración e interés de sus dignos compañeros, que han de servirse aceptarla con la benevolencia y atención que de todos exige el ramo de que se trata.

Desde hace tiempo se notan bastantes deficiencias en la Instrucción primaria, y ahora he tenido ocasión de apreciarlas con motivo de la visita semanal que, por mi carácter de párroco, hago a las escuelas.

La Instrucción primaria en Almería resulta hoy casi nula; y la Junta local del ramo, a que me honro en pertenecer, si no quiere echar sobre sí una gravísima responsabilidad, es la llamada, por ministerio de la Ley, a remover, por los medios á que esta le autoriza, todos los obstáculos que hasta el presente han sido la causa de los pocos resultados obtenidos. Pues bien; una de las deficiencias, la primera, la de mas bulo, la que es preciso corregir sin demora, por que constituye un daño evidentemente social y hace inútiles los gastos de Municipios, y es la escasa asistencia de niños a las escuelas públicas.

La base de este mal estriba en que la generalidad de las clases que dan su contingente a estas escuelas, ocupan los hijos en aprendizajes y otros que, hacen cuando aho no han tenido tiempo de recibir la instrucción elemental; existiendo también gran número de familias que tienen el completo abandono el deber de educar sus hijos, y vemos a estos por las calles dando espectáculos tristísimos, haciendo una vida propia de los pueblos incultos, adquiriendo malos hábitos, horribles vicios, difíciles luego de desarraigarse, y torciendo el espíritu social de educar, é instruir a la masa general de sus individuos.

Las mismas escuelas, los propios Maestros que las dirigen, sufren las consecuencias de este mal. Con poca asistencia, y muy interrumpida la de los que concurren, ofrecen pocos resultados, y se hacen responsables de un concepto que no merecen, tanto por que no faltan Maestros aptos y celosos que lamentan este mal, cuanto por que tales establecimientos se hallan bien dotados, costando al Municipio unos 15000 duros anuales.

Urge, pues, por corregir esta deficiencia, y para ello es preciso recurrir a los arts 7.º y 8.º de la ley de 9 de Septiembre de 1857; al Real Decreto de 23 de Febrero de 1883; casos 5.º y 6.º d-1 art. 603 del Código penal, y los arts 142 y 155 del Código Civil, que señalan los medios de

hacer cumplir la obligación de que se trata a los padres y tutores.

En Almería esta declarada la gratuidad de la enseñanza, base que favorece la asistencia, sin que pueda objetarse por nadie su imposibilidad de pagarla.

Los maestros se quejan del mal denunciado, y su voto no puede ser sospechoso en esta ocasión, puesto que solo piden *asistencia gratuita*, y, por lo tanto, aumento de trabajo y gasto de material.

Rresta solo, pues, que la Junta local de Instrucción primaria encargada directamente de inspeccionar y corregir esta falta, ponga en ejecución, sin contemplaciones de ningún género, todos los recursos ó medios que la Ley de 9 de Septiembre de 1857 en su artículo 286, tan sabiamente tiene señalados, para promover las mejoras y adelantos de la enseñanza popular.

En su virtud, pues, se propone, por ahora á la Junta, por si estima que debe tomarse en consideración:

1.º Que por la Alcaldía se promulgue un bando en la forma acostumbrada, recordando el deber de la instrucción para los niños, comprendidos en la edad escolar, advirtiendo que se ponen en vigor los preceptos legales.

2.º Que por la Alcaldía también, se ordene a los Alcaldes de barrio formen inmediatamente un padrón ó censo general de los niños y niñas que haya en sus respectivos distritos, desde la edad de 6 á 10 años, con expresión de los nombres y apellidos de sus padres ó tutores y de la calle y núm. de la casa donde habitan, cuyo padrón ó censo traerá á la Junta el Sr. Alcalde como Presidente de ella, para los efectos que determina el artículo 1.º del R. D. de 23 de Febrero de 1883.

3.º Que por la Alcaldía, igualmente, se cite a los Alcaldes de barrio y Guardias Municipales, y se les encargue la más severa vigilancia en sus respectivos distritos, y denuncia en su caso, de los que no cumplan este deber, para aplicarles con todo rigor las multas y correcciones acordadas con la que la vigente ley preceptúa y los casos 5.º y 6.º del art. 603 del Código penal, teniendo presente las obligaciones que se consignaron respecto a instrucción en los artículos 142 y 155 del Código civil.

Estos funcionarios pueden hacerse de listas de niños asistentes á las escuelas de sus respectivos distritos, que seguramente les facilitarán los profesores, y más fácilmente podrán impedir que los niños estén entretenidos en la vía pública, en las horas que deben estar en las escuelas.

4.º Que se recuerde a los maestros y maestras su obligación de remitir á esta Junta la matrícula que deben formar en los meses de Abril y Octubre de cada año, de los niños y niñas que hayan asistido á sus escuelas en los respectivos semestres, cuyas matrículas enviarán por conducto del Sr. P. residente para los efectos que se determinan en el art. 2.º del citado R. D. de 23 de Febrero de 1883.

5.º Que se cumpla con toda exactitud lo dispuesto en el art. 4.º del R. D. de 23 de Septiembre de 1847, y en los artículos 68 y 69 del Reglamento administrativo de 20 de Julio de 1859, celebrándose todos los años exámenes generales en las escuelas públicas de ambos sexos repartiendo los premios a los niños que se distinguen, cuyos resultados se publicarán en el B. Instructivo Oficial para atender a los gastos que dichos actos originan, el Ayuntamiento pondrá á disposición de la Junta una cantidad suficiente, en relación al número de escuelas que en la capital y sus arrabales existen.

6.º Para que éste tan importante precepto legal pueda cumplirse con toda religiosidad por lo que respecta á la Junta que, por el caso 1.º del art. 68 del Reglamento administrativo de 20 de Julio de 1859, es la obligada a presidir los exámenes generales, hay que tener en cuenta que, si estos han de celebrarse por una sola Comisión de la Junta, se necesita mucho tiempo para verificarlos en el crecido número de escuelas que existen en la localidad. No todos los individuos que componen la Corporación pueden disponer de este tiempo, y, o habrán de quedar escuelas sin verificarse en ellas el examen, ó hacerse estos pesados, dentro de una época dilatada de cada año. Para obviar tal dificultad, es indispensable recurrir á la facultad que consigna el artículo 7.º de R. D. de 5 de Agosto de 1874, aumentando los Vocales de esta Junta hasta el número de nueve, con cuya modificación pueden nombrarse dos ó tres Comisiones que á la vez puedan funcionar en distintas escuelas y con mejores resultados para la enseñanza.

7.º Que en debido cumplimiento á lo preceptuado en el art. 72 del Reglamento administrativo ya citado, la Junta celebre sesión a lo menos una vez al mes, para que de este modo mayor sea su inspección y vigilancia sobre los sagrados intereses de la enseñanza que le están confiados, y más pronto pueda acudir al remedio de las deficiencias ó faltas que en ella se vayan notando.

Almería 19 de Diciembre de 1899.

Antonio Amat

Información local

Cambio de domicilio

D. Modesto Lafuente y Dominguez, Médico Cirujano y Director de Sanidad de este puerto, tiene el gusto de ofrecer á sus amigos su nuevo domicilio, Paseo de San Luis, número 8, en donde tiene establecida consulta diaria de 8 de la mañana á 12 de la tarde.

Teléfono número 26

Más alambre belga

Realizada la partida que descargó el vapor «Velarde», se encuentra descargado el vapor «Campeador», á la consignación de D. Francisco Jover.

En prueba de imparcialidad

Ayer por falta de espacio, y por no creernos obligados á publicarla, dejamos de insertar una carta particular que á nuestro Director venia dirigida por Sir Thomas Morel, sin que este señor le interese su inserción en el periódico.

Por su objeto de poner de manifiesto nuestra imparcialidad y que la carta no tenga más importancia de la que debe, ya que se ha publicado en otro periódico faltando al derecho de propiedad literaria, no tenemos nosotros inconveniente en reproducirla también espontáneamente; solamente que nunca podrá negarse que Sir Morel, en su última visita á esta población ha introducido algunas innovaciones en sus importantes negocios en esta provincia, con la instalación de nuevas oficinas, al frente de las cuales está D. Matias Bassetot y en otra porción de cosas.

Cardiff 14 Diciembre 1899.

Sr. Director del EL REGIONAL.

Almería.

Muy señor mío: Ruego hacer público lo siguiente: En evitación de malas interpretaciones y borrando con esto la propaganda que han practicado varias personas de que el Sr. D. Carlos Baisen habia dejado de ser mi representante en esta, debo advertir que dicho señor sigue con las mismas atribuciones y confianza que anteriormente, representando mis asuntos mineros en Almería y sin haber dado lugar a alteraciones de ninguna especie en mis negocios.

Dando á V. las gracias, queda muy afectuoso atento S. S. Q. B. M.

Thomas Morel.

Notables efectos

Las dispepsias, dolor y dilatación del estómago, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Bien venido

Procedente de Madrid hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido paisano, el Secretario de la Embajada española en Londres, don Pedro Jover y Tovar.

Defunción

Ha fallecido en Serón, D. Eusebio del Pozo Santago, empleado que fué en esta Diputación. Descanse en paz.

Almanaque

Nuestro buen amigo D. Gerónimo Lino Rodríguez, ha tenido la bondad, que le agradecemos, de enviarnos un artístico almanaque de pared, para este próximo año, regalo que la acreditada fabrica de libros rayados de los Sres. Maveos y Orozco, dedica a sus clientes.

Serrería mecánica

Según nuestro colega «El Eco de Levante», pedicó que se publica en Garrucha, tratase de instalar en aquella población una sierra mecánica, para preparar y exportar los notables mármoles que se extraen de las canteras de Lubrin.

La idea merece aplauso y es digna de que se allanen cuantas dificultades se opongan al desarrollo de esta nueva industria.

Mejorado

Se halla completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba, el Sr. Comandante de Marina de esta provincia, nuestro buen amigo D. Federico Aguiar. Nos alegramos mucho.

Rumores

Hemos oido asegurar que una poderosa Sociedad extranjera, estudia proyectos de mucha importancia para esta provincia, los cuales se acometerán muy en breve si se logra subsanar ciertas dificultades. Mucho celebraremos que estos rumores tengan lisonjera confirmación.

Enferma

Se encuentra enferma, por desgracia de algún cuidado la señora madre de nuestro querido amigo D. Juan Moreno Ayala.

Hacemos fervientes votos por su pronto y total restablecimiento.

Detenido

La benemérita de Albox ha detenido en Cantoria á Juan Ignacio Piñana Oiler, el cual ha ingresado en la cárcel de Huércal Overa á disposición de aquel Juez de instrucción, que lo tenía reclamado.

Libramientos

En la Delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos:

D. Manuel Tolosa 208 33, 53'40 100 y 300 pesetas respectivamente; D. Ramón Villalobos, 125; doña Josefa Terriza, 57 73; D. Trinidad Almécija, 6181'40, don Antonio Perez Gonzalez, 803'22 pesetas.

Ingresos

En la Tesorería de Hacienda se han ingresado hoy por territorial e industrial las siguientes cifras: 2800 65 Lujar, 3633 49 y 147 67 pesetas. Partaloa, 869'31 y 4' 67.

También se han ingresado por consumos; Oria, 4 000 pesetas por el corriente ejercicio y 1500 por el anterior. Turrecillas, 250 pesetas por corriente.

Nombramientos

La Universidad ha nombrado para que la represente en la junta gestora del monumento á Fray Luis de Granada, al distinguido catedrático de Literatura Griega, D. Eloy Señan Alonso.

También ha hecho su designación con el mismo objeto al Sacro Monte en favor del ilustrado canónigo, D. José Villanova Fernandez.

Que se mejore

Se halla enfermo de gravedad el Gobernador militar de Granada, general Ortega.

Mucho celebraremos la inmediata mejoría de tan pundonoso militar.

Telegramas detenidos

Por desconocerse el domicilio de los destinatarios se encuentran detenidos en esta Sección de Telégrafos los siguientes despachos:

«Ricardo Martinez»
«Araceli Ramirez»

A la cárcel

Hoy han ingresado en esta cárcel José Sanchez Garcia, Francisco Serrano Muñoz y Antonio Muñoz Invernón, este último procedente de Vera.

Demente

Ha ingresado en el Manicomio de San Juan de Dios, el soldado del regimiento de la Reina, núm. 2, Gerónimo Fernandez Gomez, natural de Huércal-Overa.

A los interesados

Por no haberse repartido las papeletas del aderezo de oro que regalaba Antonio Cruz, quedan sin valor ni efecto las que hayan sido distribuidas.

Les que deseen pueden devolver, desde luego, las que tengan en su poder.

Audiencia

Con motivo de las próximas fiestas de Navidad se suspende en esta Audiencia provincial, hasta el día 8 de Enero próximo la vista de causas.

Junta General

El próximo domingo, á las dos de la tarde, celebrará Junta general en el Circulo Literario.

Acusador privado

Se ha encargado de la acusación privada en la causa por homicidio del guardia municipal Antonio Lopez Góngora, el Abogado de este Colegio D. Plácido Langre.

En el Hospital

Ha ingresado en el Hospital el joven Rogelio Rivas Pomares, sufriendo dos heridas contusas en el lado externo del pie derecho.

Las heridas se las produjo arrancando piedra con destino á uno de los Molinos del viento.

Juntas administrativas

En el Despacho del Sr. Delegado de Hacienda se celebraron ayer varias juntas administrativas por aprehensión de pólvora, contra los vecinos de esta capital, Baldomero Abad Viciado, Luis Sanchez Rodriguez y José Gordeles Membrive.

A Huércal

Después de una breve permanencia en esta capital, hoy ha regresado á Huércal Oera, el Alcalde de aquella población, D. Luis Meña.

También ha marchado al mismo

punto el Diputado provincial, nuestro estimado amigo, D. Vicente Mena.

El correo

Por no haber enlazado ayer en Baeza el tren correo no llegó noche, descendente a esta capital la correspondencia de Madrid.

Esta mañana lo ha efectuado en el tren mixto.

Aclaración

El D. José Trugillo que en nuestro número de ayer dijimos había sido destinado a prestar sus servicios a Villaricos, como Inspector de vigilancia de la Compañía Arrendataria de Tabacos, no es nuestro amigo, el discreto abogado de este Colegio D. José Trugillo Torres, sí otro del mismo nombre y apellido.

Recurso desestimado

Por la Delegación ha sido desestimado el recurso entablado por el Ayuntamiento de Almodóvar contra el fallo de la Administración de Hacienda que desaprobó el expediente de adopción de medios.

Prórroga

Por la Delegación de Hacienda se ha concedido prórroga de seis meses para presentar a liquidación de derechos reales de los bienes correspondientes a las testamentarias de D. Juan Piqueras Salinas, D. Francisco Gomez Acuña y don José Rodríguez García.

Extracción del proyectil

El médico D. Eduardo Perez Ibañez auxiliado por el practicante Sr. Fernandez Requena, extrajo anoche a la desgraciada joven Luisa Moreno Ramos el proyectil con que la hirió su exnovio Miguel Sanchez Amat.

El proyectil lo tenía alojado en la parte posterior del cuello, (región cervical.)

Según parece, Luisa Moreno se encuentra fuera de peligro.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto y hermoso niño la señora de nuestro amigo el comerciante de esta plaza, D. Juan Morata Cano.

Nuestro cordial enhorabuena por tan fausto suceso de familia.

Cacheos

Por los inspectores de municipales y fuerzas a sus órdenes se ha comenzado un minucioso cacheo, habiendo recogido una buena cantidad de armas.

Visita de cárcel

Conforme a las disposiciones legales, mañana se verificará la visita de cárcel, en cuyo acto se entregará por cuenta del Ayuntamiento diez reales a cada preso.

A cobrar

Como tenemos anunciado, hoy se ha abierto el pago para los empleados de oficinas y fuerza armada que cobran sus haberes por esta Caja municipal.

CUENTOS DE CASA

Perucho

Era un granuja. Apedreaba perros, iba mal vestido, peor calzado, y nada comido; no respetaba al tío. Collejo alcalde de su pueblo, y no decía nada a la tía. Collejo su mujer, (en verdad grande impolítica), y a mas abundamiento, tanto mon-

FOLLETIN DE 'EL REGIONAL' (18)

LA HERENCIA MISTERIOSA

—Ahí está mi venganza, Felipone, — dijo el intendente con voz sorda. — Es preciso que mueras como murió tu víctima... Sin recibir el último adiós de tu hijo.

—¡Mi hijo! — murmuró el anciano, que haciendo un violento esfuerzo se medio incorporó. — ¡mi hijo!...

—¡Ah! — dijo con ironía, — no niega tu hijo la casta. Es egoísta y sin corazón, como tú; seduce muchachas, hace trampas en el juego asesina a aquellos con quienes se bate en duelo, y París entero le cita como un modelo de corrupción; pero elegante... No obstante, es tu hijo, y estarías muy contento, ¿no es verdad? si pudieses colocar tu mano y a fría, entre las suyas.

—¡Mi hijo! — repitió el moribundo con un arranque de ternura paternal.

—¡Pues bien! no, — dijo Sebastián, — no te verás... tu hijo no está en casa... está en un baile, y yo solo sé en cual, y por cierto que no iré a buscarlo.

taba para él merodear en los haberes del sacristán como en la huerta del señor cura; hacía muecas a quien le venía en mente, y colgaba tirajos, en los flecos de los mantones, a las comadres del pueblo; hazñas estas que le alcanzaron, una; no escasa popularidad de pillu-lo, y dejaron entrever, al maestro de escuela, la carne de presidio y el paño del verdugo.

Sin embargo, Perucho, no era malo, su corazón estaba impregnado de delicadeza exquisita; lo que no le dolián tirones de orejas, la esocian, allá dentro, en un sitio que no podía determinar bien, las malas acciones; sobre todo, el más pequeño rasgo de egoísmo le ponía fuera de sí y era causa de que sintiera en su cabeza querer darse de cachetes muchas ideas y muchos sentimientos.

Como no tenía casa, en las noches de frío se recogía al abrigo de algún zaguán, y en las siestas de verano iba a gozar del fresco y sosiego que presta la sombra de los árboles; pero le echaban de una y otra parte por si dejaba miseria ó rondaba los frutales; entonces gruñía y se iba sin ser remolón, al fin, ellos eran los amos y tenían derechos sobre sus propiedades. El no quería agradecer nada a aquella gente que hasta el mendrugo del perro le acompañan del puntapié; a aquella gente que quería cobrar réditos, al buen Dios, por su sublime obra de caridad; Dios no había de decirle: «¡qué caro me cuestas!»

De una idiosincrasia especial no gozaba con los juegos propios de su edad.

Y lo que excitaba más su sensibilidad, lo que hacía huýese de los juegos, era ver a los hijos de los ricachones, en las horas de asueto, comérsese sus golosinas, con estimulante paladeo, cuando ellos, los hambrientos, estaban delante y no recordaban, ya, haber comido; como aquel nombrar de juguetes de que ellos se veían privados, ¡sin que ningún filántropo precz se quedase sin una u otra cosa por ver feliz a un arrapiezo!

Perucho despreciaba a aquellos ángeles, de cuyas ofensas se vengaba coméndoese, en sus ojos las mejores frutas robadas.

Cuando ocurrían estas escenas, Perucho pensaba en muchas cosas, quería relacionarlas, explicarlas y terminaba por abstraerse no pensando en nada; solo al rato, cuando volvía con el pensamiento en sí, sentía un gran vacío; como si algo se le hubiese escapado del pecho; faltó de fé en alguna grande creencia, y como si le hubiese aplastado la negación de un principio considerado verdad eterna.

Tal vez presentía que el hombre siempre ha de ser hombre; y su centro de acción el que cambia!

Así pasó los años, hasta los catorce de edad, obrando a consecuencia de una filosofía intuitiva y natural; haciendo el mal por ser el bueno en demasía, y odiándolo todo, por no poder confundirse con todos los seres en amor eterno.

A esta edad cometió el primer disparate, no pudo sustraerse a la maldita rutina; a lo que había visto hacer a los mayores que él; a la que creía necesidad de todo el mundo; echarse una novia. Tenía catorce años, edad en que todas gustan ó es indiferente sea ésta ó la otra; y no sabía cual esoger, al fin, se decidió por Lolilla, la hija de Chirindo, el pregonero enterrador; era con la que se había revolcado más, por el suelo, tomando el sol; además, como el panteón es la casa de todos, y él no tenía otra, y de todas partes le echaban, al dintel de su puerta se amparó muchas noches y casi incrustado en una de sus jambas dormía pensando en que él nunca tendría otra casa y que si algún día fuese enterrador abriría los hoyos muy hondos, ¡muy hondos! y luego, echaría mucha tierra a los muertos a ver si así no salían a pedir para misas y con ese dinero se socorrieran más pobres. Por lo cual pensó, en Lolilla, como la única a quien le podía amar. ¡Y la amó de verdad!

Queriendo llenar cumplidamente su pa-

—¡Sebastián!... ¡Sebastián!... — imploró Felipone con tono suplicante y sollozando. — ¡Sebastián! ¿serás implacable?...

—Escucha, Felipone, — respondió gravemente el antiguo húsar, — tú asesinaste a mi coronel, a su hijo y a sus esposas, ¡es esto bastante para tres vidas!

Felipone eshaló un profundo gemido.

—¡Maté a Armando de Kergaz — murmuró. — ¡hicé morir de pesar a su viuda, después de haberla hecho mi esposa, pero en cuanto a su hijo...

—¡Infame esclamó Sebastián, — ¡negarás que lo arrojastes al mar?

—No, — dijo Felipone, — pero no ha muerto.

Esta confesión arrancó un grito a Sebastián, grito supremo en el que se mezclaron la admiración, el estupor y una alegría inmensa.

—¡Como! — exclamó, — ¡el niño no ha muerto!

—No, — murmuró Felipone — Le salvaron unos pescadores, fué conducido a Inglaterra y después educado en Francia... sé todo esto desde hace ocho días.

—¡Pero, donde está? ¿y como lo sabes?

La voz del enfermo era anhelosa, entrecortada, y empezaba ya el estertor de la agonía.

pel de novio, seguía como una sombra a la muchacha; se entremezclaba en sus trabajos ayudándola; pues, todo su empeño era estar cerca de ella, muy cerca; confundirse con ella sería su gusto.

Pasaron meses, y de la rutina había sacado Perucho, una necesidad y se la había hecho sentir a Lolilla; la necesidad de estar viéndose, ayudándose y sintiendo juntos. Eran novios sin haberse declarado él; se amaban sin habérselo dicho, quizá no sabrían empezar a hablar de tal cosa ni como continuar el discurso, quizá no sentirían la necesidad de decirse, con el hecho bastaba; ¡qué esa palabra brería hueca, llena de lugares comunes que la cultura ha creído necesaria y que tanto vence a las mugeres! Se amaban como se aman dos naturalezas salvajes a las que no ha llegado siquiera un ápice de convencionalismo; gozando uno cuando el otro goza, ufando si sufre el otro.

Un día el tío Chirindo puso fin al idilio con un par de zopapos dados a su hija y un puntapié superior a Perucho. «¡Aquella sol valía mucho para tal ganapiro!» Y túo paciencia.

Perucho, como siempre que le causaban algún mal, que martirizaban sus sentimientos gruñó, pero esta vez no creyó estaba en su lugar el tío Chirindo al hacerle daño. «Lolilla era de su Perucho»; así se lo había repetido ella muchas veces.

Volvió a rondarla y a encontrarse con el pié del sepulturero, y tantas cuantas fueron sus rondadas tantos puntapiés encontró. Rabio, pateó y en su lenguaje impreco al Cielo; olvidó hasta el hurtar como se alimentarse, y cual verdadera imagen de perro flacucho de pelos largos y súcios, vagó como un dueño arrastrando la vida, dejándose caer aquí y allá, al pié de cualquier pared, para tomar el y completando la semejanza huzmeaba, que comé en los montones de basura.

Juan Aparicio

(Se continuará.)

SERVICIO TELEGRAFICO

Consejo de Ministros.

Consejo de Ministros. Acuerdos. Madrid, 21-1'30 mgd.

En Consejo de Ministros celebrado anoche, se acordó poner hoy a la firma de la Reina un decreto autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de ley, para que rijan los actuales presupuestos, hasta que se aprueben los nuevos.

El proyecto se leerá primero en el Congreso, y se activará su aprobación para que ipase inmediatamente en el Senado. Cuando se apruebe se suspenderán las sesiones hasta el día 2 de Enero próximo.

El Consejo con la Regente. — Explicaciones del Sr. Silveira. Madrid, 21-3 t.

Se ha celebrado hoy otro Consejo de Ministros presidido por S. M. la Reina.

Explicando el Sr. Silveira los acuerdos tomados en el Consejo de anoche, dijo a la Regente que el Gobierno estudiará las fórmulas de avenencia propuestas por las minorías, aun cuando juzga más razonable, para que termine el conflicto, la solución adoptada.

La Reina firmó el decreto autorizando la presentación a las Cortes

—¡Habla, habla! — exclamó Sebastián con toco imperioso.

—La última vez que sali, — respondió Felipone, — a consecuencia de una aglomeración de coches se detuvo un momento mi berlina, a la entrada de la calle de la Chaussée d'Antin, saqué la cabeza por la portezuela y eché una distraída mirada a los paseantes: vi entonces un hombre que andaba lentamente y cuyo aspecto me arrancó un grito de estupor. Ese hombre que podía tener como unos treinta años, era la viva imagen de Armando de Kergaz.

—¡Des, ue? ¿después? — preguntó Sebastián.

—Después... ¡hicé seguir a aquel hombre... supe que se llamaba Armando, que era artista, que no sabía nada acerca de su nacimiento, y no se acordaba más que de una cosa, y es, que unos pescadores le habían recogido en su barquilla en el momento en que iba ahogarse.

Sebastián se irguió en toda su estatura al oír estas últimas palabras, y mirando al moribundo:

—¡Pues bien! — le dijo, — si quieres ver a tu hijo por última vez ¡miserable! si no quieres que, con las pruebas en la mano y por un proceso escandaloso, deshonre tu memoria, es preciso que restituyas en seguida, esa fortuna de que gozas y que

tes del proyecto de ley para que rijan los actuales presupuestos, hasta que se aprueben los nuevos.

El Gobierno añadió el Sr. Silveira — ha aceptado las vacaciones parlamentarias hasta el día 2 de Enero próximo; pero si las minorías quisieran seguir discutiendo, se alegraría mucho y limitaría las vacaciones a los tres días de Pascua de Navidad.

POLÍTICA

Declaraciones del Sr. Silveira. Madrid, 21-6 t.

Ha declarado el Sr. Silveira que es imposible la salida del Ministerio del Sr. Vilaverde, sin que acompañen los demás Consejeros de la Corona.

Si el Ministro de Hacienda presentara la dimisión, la crisis sería total.

Comentarios de la prensa. Madrid, 21-8'45 n.

La mayoría de la prensa, comentando la actual cuestión política, considera fracasado al señor Villaverde, y dice que la ha sorprendido mucho la solución dada a los asuntos económicos.

El Sr. Pidal y los jefes de las minorías. — Conferencia. Madrid 21-11 n.

El Sr. Pidal ha conferenciado con los jefes de las minorías acerca de la duración de las vacaciones parlamentarias.

Unos quieren, como el Gobierno que duren hasta el día dos de Enero próximo, y otros desean que se prorroguen hasta el catorce.

La fórmula para suspender las sesiones, será la de «se avisará a domicilio».

LOS PRESUPUESTOS

Enmienda aceptada. — Proyecto de prórroga. Madrid, 21-9 n.

El Ministro de Hacienda y la Comisión de presupuestos, han aceptado la enmienda del señor Bergamín, que no se opone al proyecto de prórroga de los presupuestos actuales, pero que pide rijan en ellos las economías votadas para los de 1900.

Los presupuestos. — Detalles. Madrid 21-11 n.

Los actuales presupuestos regirán sin los recargos de Guerra pero con el 10 por 100 transitorio con que hoy figuran.

Conferencias. — El Presidente del Congreso y las minorías. Madrid, 21-11'15 n.

Han conferenciado el Presidente del Congreso y los jefes de las minorías, acerca del presupuesto de Fomento.

Algunos se oponen a que se conceda ninguna subvención a la Compañía Trasatlántica.

Noticias generales.

El Colegio de abogados de Toledo. — Reunión. — Acuerdos. Madrid, 22-2'30 mgd.

El Colegio de abogados de To-

le-

robaste. El preciso que por un escrito auténtico, firmando de tu puño y letra, declares que robaste la fortuna que posees, y que el hombre despojado vive aún; porque será preciso que le encuentre.

—Es inútil, — murmuró el anciano — no he heredado los bienes del coronel de Kergaz sino bajo el supuesto de la muerte de su hijo; así, pues, no tiene mas que reaparecer, para que la ley le ponga en posesión.

—Es justo, — murmuró Sebastián; — pero como hacer constar que es él?

El moribundo extendió la mano hacia un cofre colocado en un armario.

—C'mo a padre, dijo, — y presa de remordimientos, he escrito la historia de mi crimen a la que uní todos los papeles que pueden hacer reconocer al hijo del coronel.

Cogió Sebastián el cofre y lo llevó al anciano, que lo abrió con mano temblorosa, y sacó de él un fajo de papeles que lo recorrió rápidamente con la vista.

—¡E-tá bien! — dijo, — yo encontré al niño, — y después añadido con voz conmovida: — ¡Te perdono, y volverás a ver otra vez a tu hijo!

Y Sebastián se precipitó fuera de la cámara donde el anciano iba a exhalar el último suspiro, y arrojándose dentro de un coche que aguardaba ya enganchado

do, en una reunión celebrada al efecto, ha acordado solicitar el concurso de todos los de España, para oponerse al proyecto de reorganización de Tribunales presentado por el Sr. Montero Rios, por considerarlo atentatorio a la dignidad de la magistratura.

Siniestro marítimo. — En Santander. Madrid, 22-3 mgd.

Telegrafian de Santander que el vapor «Fomento» embistió a un gánguil que remolcaba una balcaza.

No obstante haber hecho el vapor una maniobra rápida para impedirlo, no pudo evitar el choque con el gánguil, al que causó enormes averías.

La popa del «Fomento», quedó también destrozada.

Las tripulaciones no tuvieron novedad.

En el Transvaal

Los ingleses derrotados. — Detalles. Madrid, 21-8'50 n.

El general inglés Fredch ha sido derrotado por los boers.

Fredch explica en derrota diciendo que intentó reconocer las posiciones boers, siendo sorprendido y viéndose obligado a retirarse con bastantes pérdidas.

Estas noticias preocupan mucho a la opinión pública en Inglaterra.

Lo que dice Kruger. — Así se habla. Madrid, 22-8'30 m.

Kruger, el presidente de la República del Transvaal, dice que las derrotas hasta ahora sufridas por los ingleses, son únicamente los preliminares del desastre que a estos les espera, si continúan la lucha.

Ha manifestado, además, que los boers no quieren la guerra, y que aceptarán la paz si se les garantiza su independencia, y se les concede una indemnización en armonía con los gastos que han hecho.

Las Cámaras de Comercio.

Opiniones del Sr. Costa. — La Liga de productores de Sevilla. Madrid, 22-9 m.

El Sr. Costa se muestra inclinado a que no se celebre la reunión de Sevilla de la «Liga de Productores» en vista de que en breve tendrá lugar la Asamblea de las Cámaras de Comercio en Valladolid, y en esta se ha de tratar todos los asuntos que a aquella afectan.

ALMODOBAR.

LA ORIENTAL.

Harina de Loj, especial para marteados.

Marmeladas inglesas. — The superior.

El pié de la casa grito el cochero:

—Barrera de Pigalle, ¡lá todo escape!

El moribundo, en el que sobrevenía ya mas que el ardiente deseo de ver a su hijo, quedose solo, se agarró a la vida con la agonía, la vuela de S-bastán. Transcurrió una hora, una puerta se abrió, y como si Dios hubiese querido imponer un último y terrible castigo a aquel hombre, su hijo apareció en traje de máscara en aquella sala sobre la que muerte batía sus alas.

—¡A murmuró Felipone, cuya última hora precipitó aquella aparición, — ¡Esto es demasiado!

E hizo un brusco movimiento, volviéndose de cara hacia la pared, y murió antes que su hijo hubiese llegado hasta él.

Andrea le cogió la mano y la levantó; la mano cayó inerte encima la cama. Apoyó la suya sobre del enfermo; el corazón había cesado de latir.

—¡Ha muerto! — dijo fríamente, y sin que una sola lágrima humedeciese sus ojos. — Es lastima que el cargo de par del reino haya dejado de ser hereditario.

Tal fué la oración fúnebre del conde; pero en el mismo instante la voz de Sebastián se dejó oír en el dintel de la puerta. Andrea se volvió bruscamente y retrocedió un paso.

(Continuará.)

Observaciones meteorológicas.

Table with weather observations: Barómetro, Termómetro seco, Viento NE, Mar llana, Cielo despejado.

Boletín oficial.

Parte oficial dando cuenta del estado de salud de la Real familia. Registros menores que publica mos en otro lugar de este número.

Registros mineros

D. José Vazquez, vecino de Pur chena, ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «Ascención» de mineral de hierro.

dad de 15 pertenencias mineras con el nombre de «Por que sea» de mineral de hierro.

Movimiento marítimo

Buques entrados: Vapor «Barambio» con carga, de Málaga. Vapor «Grazo» con carga, de id.

Movimiento de población

Defunciones: María Pérez Martínez. Dolores Albacete Montoya. Andrés Escamez León. Casamientos: José Vizcaino Villanueva con Josefa Grifuel Abad.

Boletín religioso.

Santos para mañana. Día 23: «ABADO». Santos: Mardo.

Audiencia provincial.—Calle de Gerona, de 12 id. a 4 id. Por cada tipo que exceda del 10 0/0 se aumenta 0'50 pesetas.

CULTOS: CATEDRAL.—A las 8 y media Misa cantada a la Santísima Virgen.

VIAJEROS: Hotel de Londres. SALIDOS: Francisco Pantoja.

HORAS DE OFICINA

en las dependencias del Estado. Delegación de Hacienda.—Calle de Hileros, de 10 de la mañana a 3 de la tarde.

Entrada de los Correos. Adra, Berja, Dalías y demás pueblos de la línea de Poniente.

Salida. Nijar. Huerca-Overa. Correo general. Adra, Berja y Dalías.

Recepción de certificados.

Para Huerca-Overa y su línea de 2 a 3'30 tarde. Los demás correos de 2 a 3'30 y 4 a 6 y 7 t.

des para las dos últimas provincias indicadas.

Mercado de minerales

Table with market prices for HIERROS, PLOMOS, CALAMINAS, COBRES.

Espectáculos

CIRCO ECUESTRE: 15 caballos y 30 artistas. Gran compañía ecuestre, acrobática de D. GONZALO AGUSTINO y D. EMILIO SCHUMANN.

GRAN PLANTEL DE VIDES AMERICANAS EN RAIGALES DE UNO A TRES AÑOS. Raigales de uno a tres años. UVA LEGITIMA DE OHANES.

Gran Joyería y Platería DE JOSE SANCHEZ. Estenso surtido en joyas, última novedad de fabricación francesa e inglesa.

HOTEL «LONDRES» VINO para la comida de mañana. Disponible.

A los mineros NUEVO LABORATORIO QUIMICO DOCTOR DON MARIANO SOLANO Murcia, 13 pral.

Disponible. Laboratorio Químico Industrial LDO. M. PEREZ GARCIA y de D. José García y García.

LABORATORIO QUIMICO INDUSTRIAL LDO. M. PEREZ GARCIA y de D. José García y García.

BAZAR MEDICO LA CRUZ ROJA Teatro, 24 (Puerta del Sol) Acera del Instituto, frente al Depósito de Plantas.